



Ing. Christopher González R.
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
NATURGY
E. S. D.

Señor Ministro:

REQUERIDA	VINCULACIÓN AL AMBIENTE
REQUERIDA	RECIBIDA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
S. G. I. D. O	
Por <i>Christopher González R.</i>	
Fecha: <i>28-01-2022</i>	Hora: <i>1:43 pm</i>

A través de la presente la **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A** persona jurídica, registrada en el folio N° 340442 representada por **CINTHYA CAMARGO** mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º 8-442-715, con oficina edificio 812, calle Diógenes de La Rosa, Albrook, Ciudad de Panamá; presentamos para su evaluación de Estudio de Impacto Ambiental **categoría I**, que corresponde a un proyecto del sector de la Industria Energética denominado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”**, localizada en Llano Limón, corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a desarrollarse en el inmueble TOLÉ, con FOLIO REAL N°47597 propiedad de **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

El proyecto consiste en realizar una ampliación en la Subestación Eléctrica Veladero ya existente, la cual ha establecido la necesidad de incrementar su capacidad de transmisión, mediante la Subestación Ultracompacta Veladero 230/34,5 kV, en donde se elaboraron alternativas de disposición de equipos electromecánicos y edificios, aprovechando el terreno. Se construirán nuevas estructuras metálicas con sus cimentaciones y en la parte más al sur, se construirá una plataforma de terreno en la cual se construirá un edificio de un solo nivel y algunas cimentaciones, las excavaciones no pasarán de los 2.5 m y todo se encuentra dentro de la propiedad del dueño de la subestación.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por **140** fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, entre otros).

Los consultores responsables son: Ing. Christopher González R. con registro ambiental DEIA-IRC-028-2020 y Arq. Alberto Quintero con registro ambiental IRC 031-2009 actualizado mediante resolución ARC-055-2020 con números de teléfono 6490-1641/ 6781-3939 y correo electrónico cgrodriguez507@gmail.com y albertoantonioqu@hotmail.com

Es importante señalar que hemos asignado a Rosa Montenegro, como contacto de requerirse cualquier información con respecto al referido estudio; localizable al teléfono celular 65931925, correo electrónico rmontenegro@naturgy.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Declaración jurada notariada
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad (EDECHI)
3. Copia de Cédula del Representante Legal (EDECHI)

4. Encuestas Originales en el EsIA
5. Copia de Planos
6. Mapa de Localización Regional 1:50000
7. Paz y Salvo (Original y Vigente)
8. Copia del recibo de pago de Evaluación
9. Certificado de Registro Público de la Propiedad (ETESA)
10. Certificado de Registro Público de la Sociedad (ETESA)
11. Nota de autorización de uso de terreno por parte del propietario ETESA (notariada)
12. Copia de Cédula del Representante Legal (ETESA)

Además, un original y copia impresa, y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 03 junio de 2019, Decreto Ejecutivo 248 del 31 de octubre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Agradeciendo la atención de la presente
Panamá, fecha la de su presentación.

Atentamente,


CINTHYA CAMARGO SAAVEVEDRA
Representante Legal
EDECHI S.A.

Yo, León Erick Barceló Chambra, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-211-094

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (r) sido reconocida (s) jurada (s) (s) por
el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma (s) es (s) auténtica (s).

CERTIFICO:

León Erick Barceló Chambra
Notario Público Octavo
TESTIGO
León Erick Barceló Chambra
Notario Público Octavo

